

Santiago, 19 de enero de 2023

Estimada
María Soledad Fredes Ruiz
Abogada Secretaria
Comisión de Educación
Cámara de Diputadas y Diputados
Presente

Ref.: Responde Oficio N° 166/4/2023

De mi consideración:

Con fecha 4 de enero de 2023 fue recibido el Oficio N° 166/4/2023 de la referencia, mediante el cual la Comisión de Educación acordó solicitar información sobre la publicación de tesis que abordan temáticas de pedofilia y/o pederastia, cuyo contenido afecte o vulnere la dignidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Tengo a bien informar que en nuestra casa de estudios se han publicado dos (2) tesis sobre el tema en cuestión. En ambas, se ha actuado con un criterio ético y bajo la supervisión de profesores guías y evaluación de comisiones. El tema se ha abordado como un aporte académico que apunta a resguardar a niños y adolescentes del abuso desde el punto de vista legal y psicológico.

De acuerdo a nuestra colección de proyectos de titulación serían las siguientes memorias:

- 1.- Thonet Arce, Macarena. Abuso de menores. Proyecto de Ley de pedofilia y pornografía infantil /ME.DER (39) 2004. Derecho. El objetivo de la investigación consistió en analizar la propuesta de una ley que tratara la pornografía infantil y su valiosa contribución a la protección de menores en estas materias.
- 2.- Caldera T., Carolina. Indicadores de abuso sexual infantil a partir de los dibujos de niños entre 8 y 10 años /ME.PSI (1) 2002. Psicología. El objetivo de la investigación consistió en identificar, analizar y sistematizar indicadores de abuso sexual e identificar indicadores gráficos que ayuden a la distinción diagnóstica entre abuso sexual y maltrato infantil en general, a partir de las técnicas proyectivas gráficas del Dibujo Libre y Dibujo de la Familia.

En nuestra casa de estudios velamos porque nuestros principios, expresados en nuestro proyecto educativo, guíen el desarrollo de actividades de graduación, conforme con la normativa legal y reglamentaria.

Como Universidad repudiamos categóricamente todo contenido que afecte y vulnere la dignidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes y de cualquier otro grupo social.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Antonio Ecclefield Barbera
Secretario General
Universidad Gabriela Mistral



c.c.: Archivo Rectoría
Secretaría General